

OCTUBRE DE 2020



PLAN DE CONTINGENCIA

CEIP “JACINTO BENAVENTE” – VEGA, GIJÓN/XIXÓN

[HTTPS://WWW.JACINTOBENAVENTE.ES](https://www.jacintobenavente.es)

V. 27-OCTUBRE-2020



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA	4
2. EQUIPO COVID	5
3. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CASOS	6
“AULA EXCLUSIVA”	7
Aula de PT del pasillo de 1º y 2º	7
4. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS	19
5. CANALES DE COMUNICACIÓN	19
6. ORGANIZACIÓN DE GRUPOS	19
7. ESPACIOS COMUNES Y ASEOS	20
8. USO DE COMEDOR	23
9. GESTIÓN DE LAS LLEGADAS Y SALIDAS DEL CENTRO	24
10. GESTIÓN DE LAS SALIDAS AL PATIO	26
11. MATERIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL CENTRO. SEÑALIZACIÓN	28
12. PROTOCOLO DE LIMPIEZA	29
13. CONCLUSIONES AL PLAN DE TRABAJO	33
14. ANEXOS	34
ANEXO-I. CARTELERÍA PERSONALIZADA PARA NUESTRO CENTRO	34
ANEXO-II. DEFINICIONES	38
ANEXO-III. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL PADRE/MADRE/TUTOR-A LEGAL	41
ANEXO-IV. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	42
ANEXO-V. PLANTILLA REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ASEOS	45
ANEXO-VI. PLANTILLA REGISTRO DE MEDICIONES DE [CO₂]	46



INTRODUCCIÓN

A través del presente y actualizado Plan de Contingencia Covid-19 curso 2021-22, el CEIP “JACINTO BENAVENTE” presenta su estrategia a seguir, de acuerdo a las indicaciones y protocolos actualizados por las autoridades competentes sanitarias, con el fin de evitar riesgos a toda la Comunidad Educativa.

Para tal fin, incorporamos nuevos documentos y directrices que se suman a las inicialmente definidas en el plan anterior y de las que destacamos como referentes, los siguientes:

- *Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se dejan sin efecto las instrucciones de organización, prevención, contención y coordinación necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en el ámbito educativo para el curso escolar 2021-2022 de aplicación a los centros educativos no universitarios del Principado de Asturias y se mantienen las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2/2021, de 29 de marzo (BOPA 15-10-2021).*
- “Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2021-22”
- “Instrucciones COVID-Centros 2021-22”. Julio de 2021
- “Planificación curso 2021-2022”. Junio de 2021
- “Servicio de Relaciones Laborales, Programación y Costes de Personal Docente” 31/8/2021.
- Documento técnico. Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos Versión. del 27 de agosto de 2020 Coordinación: Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad.
- Otros documentos clave:
 - Información sobre el nuevo coronavirus para la ciudadanía en el [portal ASTURSALUD](#).
 - La calidad del aire en las escuelas. [Infografía. CSIC](#).
- A partir de la guía actualizada (revisión 7), la Consejería de Salud a través de la Dirección general de Salud Pública del Principado de Asturias, ha elaborado su propio documento (versión de 17 de septiembre de 2021). En esta nueva guía se plantean cambios principales respecto a la versión anterior y referente a:
 - Definición de Caso Sospechoso
 - Definición de Contacto Estrecho
 - Modificación sobre el material de protección adecuado que debe llevar la persona que acompañe al caso sospechoso
 - Ajuste de la actuación sobre los contactos convivientes de un caso sospechoso en población infantil
 - Actualización del manejo de contactos teniendo en cuenta el contexto educativo y la población vacunada

Por otra parte, se trata de un conjunto de procedimientos e instrucciones que permitan el funcionamiento ordinario de nuestra escuela, pese a las circunstancias actuales ocasionadas por la pandemia.



A lo largo de este documento expondremos de forma clara y con detalle las medidas a adoptar y los compromisos que asume nuestro Centro educativo para evitar el riesgo de contagio.

Como objetivos prioritarios nos marcamos las siguientes líneas de trabajo:

1. Crear un entorno seguro y saludable a través de una serie de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a las Etapas de Educación Infantil y Primaria.
2. Posibilitar una detección precoz de los casos que pudieran surgir entre nuestro alumnado y el personal docente y no docente del Centro, así como una gestión adecuada de los mismo a través de un protocolo de actuación.
3. Facilitar la trazabilidad en el supuesto de aparición de casos sospechosos o confirmados de COVID-19.

El Equipo Directivo del CEIP “Jacinto Benavente” velará por el cumplimiento del modelo de coordinación y gestión establecido en este Plan, así como por su constante revisión, actualizándolo cuando lo requieran las autoridades competentes y la evolución sanitaria.

1. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO	
Centro educativo	CP JACINTO BENAVENTE
Código del centro	33006652
Dirección	Camín de la Ilesia, 342
Código postal	33391
Localidad	Vega, Gijón/Xixón
Teléfono	985 136 761
RESPONSABLE DE LA REDACCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA	
Director:	Miguel Ángel Suárez Riestra
Correo electrónico:	jacintob@educastur.org

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA		
Fecha	Aprobado por:	Firma
27/11/2021	Dirección del Centro	

**CONTROL DE ACTUALIZACIONES Y REVISIONES**

Fecha	Nº Revisión	Modificaciones
Noviembre-2020	1	Colocación de papeleras con tapa y accionamiento mediante pedal en todas las dependencias del Centro. Registro diario de limpieza y desinfección de los aseos mediante plantilla.
Febrero-2021	2	Adquisición de medidores de la [CO ₂]
Octubre-2021	3	Actualización de protocolos a raíz de la <i>Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se dejan sin efecto las instrucciones de organización, prevención, contención y coordinación necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en el ámbito educativo para el curso escolar 2021-2022 de aplicación a los centros educativos no universitarios del Principado de Asturias y se mantienen las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2/2021, de 29 de marzo (BOPA 15-10-2021).</i> Mantener vigentes los principios y medidas de aseguramiento de las obligaciones impuestas por la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.

2. EQUIPO COVID

El equipo COVID en nuestro Centro educativo estará formado por la Dirección del Centro, la Secretaria, al menos uno de los integrantes del Equipo Docente, un miembro del Equipo de Limpieza y un representante de las familias.

Tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los principios básicos e informar a toda la comunidad educativa de su implementación.

Principios básicos:

1. Limitación de contactos.
2. Medidas de prevención personal.
3. Limpieza y ventilación.
4. Gestión de casos.

Destacar también que la Consejería de Salud, a través del SESPA, ha proporcionado a cada centro educativo un enlace de enfermería. En nuestro caso también forma parte de este equipo COVID.



MIEMBROS DEL EQUIPO COVID

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
M. A. S. R. (E. DIRECTIVO)	985136761	jacintob@educastur.org
M. E. B. (E. DIRECTIVO)	985136761	jacintob@educastur.org
M.C.M. (AUX. ADMIN.)	985136761	jacintob@educastur.org
A. M. B. G. (E. DOCENTE)		
B. M. O. (FAMILIAS)		
A. M. T. B. (EMULSA)		
M. C. C. S. (SESPA)		

RESPONSABLES COVID DEL CENTRO

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Miguel Ángel Suárez Riestra	985136761	jacintob@educastur.org
Mónica Elena Busta (suplente)	985136761	jacintob@educastur.org

3. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CASOS

Si el caso se produjera fuera del horario lectivo (tardes, fines de semana, en el domicilio familiar...) el procedimiento de información y protocolo sería distinto al indicado a continuación. Sería la familia quien se pondría en contacto con su centro de salud de atención primaria, con el servicio de urgencias, con el 112... según proceda. Debería seguir las instrucciones y protocolo que se les indiquen desde el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Hemos establecido un aula de aislamiento ("Aula Exclusiva") de confinamiento para el aislamiento temporal de los casos que pudieran resultar probables COVID a lo largo del periodo lectivo.

Se trata de un aula situada en el pasillo principal de acceso a las aulas de 1º y 2º. En cursos anteriores era un aula de la especialidad de Pedagogía Terapéutica.

Nos parece un aula apropiada porque está cerca de la entrada del Centro, pero al mismo tiempo bastante apartada como para que no entorpezca en el caso de ser utilizada. Es accesible a todos los grupos del Centro y es de dimensiones reducidas, favoreciendo así la organización de otros espacios y la limpieza y ventilación de la misma.



SALA CONFINAMIENTO/AISLAMIENTO CASOS PROBABLES COVID

NOMBRE	DOTACIÓN	LIMPIEZA
<p>“AULA EXCLUSIVA”</p> <p>Aula de PT del pasillo de 1º y 2º.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • mascarillas FFP2, infantil y adulto • termómetro infrarrojo • pantalla facial • 1 papelera con bolsa, tapa y pedal • pañuelos de zig-zag y bobina de papel mecha. • pares guantes de nitrilo • batas desechables • cartelería explicativa de procedimientos para quitar y poner mascarilla y guantes. 	<p>Ventilar</p> <p>El aula es fregada/desinfectada por el equipo de limpieza de EMULSA, siempre que haya sido utilizada para aislar a algún alumno o a alguna alumna por presentar síntomas compatibles con COVID.</p> <p>De manera ordinaria es fregada diariamente.</p>

Teléfono de aviso para casos sospechosos COVID: 984 100 400 / 900 878 232 /112

Aviso a la Familia: canales de comunicación con las familias

En el caso de que se nos plantease una sospecha de positivo por COVID, el canal principal para avisar a las familias de nuestro alumnado será el teléfono, además del correo electrónico. Para ello tendremos listados con los teléfonos de las familias del alumnado estratégicamente ubicados para que de manera ágil se pueda dar el aviso a la familia.

En la aplicación “TEAMS” también se tendrán los datos de contacto de las familias del alumnado de cada uno de los GCE del Centro (teléfonos, correos electrónicos...).

Comunicación al Centro de Salud de referencia:

Centro de salud de referencia

Persona de referencia	Teléfono/extensión	Dirección del Centro
M C. C. S.		Centro de Salud de Vega. Camín de la Iglesia - Vega

PROTOCOLO DE DETECCIÓN, AISLAMIENTO Y RASTREO

<p>Objetivos del protocolo en el marco del Plan de contingencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar las medidas de prevención personal • Limitar en lo posible el número de contactos • Asegurar una adecuada limpieza y ventilación • Facilitar una adecuada gestión de las incidencias por todas las partes implicadas
<p>Principios básicos de actuación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de prevención personal • Limitación de contactos • Limpieza y ventilación • Gestión de incidencias



Aspectos clave	<ul style="list-style-type: none">• La limitación de contactos manteniendo una distancia de al menos 1.5 metros siempre que sea posible o de 1.2 metros en aquellos casos en los que de otro modo no se pueda conseguir la enseñanza presencial y conformando grupos estables de convivencia en los que siempre que sea posible se mantendrá igualmente la distancia de seguridad.• La higiene respiratoria mediante el uso de mascarilla homologada y correctamente ajustada, así como la higiene de manos como medidas básicas para evitar la transmisión.• La ventilación cruzada adecuada de los espacios y la limpieza del Centro.• Una gestión apropiada y precoz ante la posible aparición de un caso sospechoso o de un caso confirmado.
Compromiso del Centro	<ul style="list-style-type: none">• La coordinación y participación, la comunicación y educación para la salud y la consecución de la equidad.• Elaboración del presente protocolo.• Nombrar al equipo COVID formado por: Director del Centro y Coordinador COVID: M.A.S.R. Secretaria del Centro y Coordinadora COVID suplente: M.E.B. Auxiliar Administrativa M.C.M. Representante del Servicio de Limpieza (EMULSA) Representante de las familias y alumnado
Funciones del equipo COVID	<p>Garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa esté informada de su implementación.</p> <p>Todas las medidas que se describen en este protocolo bajo la coordinación del equipo COVID están encaminadas a limitar el número de contactos, así como a facilitar el rastreo de contactos cuando se da algún caso.</p>
Funciones del Coordinador COVID	<p>-Servir de vínculo entre el centro educativo y los padres o tutores del alumnado que haya sido diagnosticado de COVID</p> <p>Realiza las tareas de enlace con la Dirección General de Salud Pública (DGSP), el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), así como con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) correspondiente cuando hay algún tipo de incidencia.</p> <p>Conocer los datos epidemiológicos actualizados a través de la revisión del Informe de Vigilancia Epidemiológica, de la Dirección General de Salud Pública.</p> <p>Ante un posible caso en el centro educativo, contactar con:</p> <ul style="list-style-type: none">-La familia del alumno/a para que vengán a recogerlo, e indicarles la necesidad de contactar telefónicamente con su pediatra o con su médico de familia.- La enfermera/o referente del centro educativo- Si el caso sospechoso se confirma, atender la llamada de la Dirección General de Salud Pública- Colaborar con los servicios sanitarios (Salud Pública,



	<p>Gerencias de Atención Primaria) así como con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) correspondiente en la identificación y el seguimiento de los contactos del alumnado en caso de confirmación.</p> <p>-Servir de vínculo entre el centro educativo y los padres o tutores del alumnado que haya sido diagnosticado de COVID.</p>
Control Temperatura	<p>El termómetro infrarrojo utilizado en el centro, y según instrucciones del manual del fabricante, está destinado a medir la temperatura corporal en la frente para obtener así una respuesta más rápida y de mayor precisión.</p> <p>En cualquier momento durante las horas de escolarización se deberá tomar la temperatura ante cualquier caso sospechoso.</p> <p>En caso de lecturas límite se deberá repetir la medición minutos después separando al niño/a del resto de sus compañeros/as. Para ello se dispondrá de un termómetro en el botiquín del Centro.</p>
Limitación de contactos	<p>Estrategia basada en grupos estables de convivencia (GEC) para guiar la organización de espacios y los flujos de personas y limitar al máximo los contactos</p> <p>De forma general, en la medida de lo posible, se intentará mantener una distancia interpersonal de 1,2 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo, incluidos los GCE.</p> <p>La utilización de mascarillas se ajustará a las condiciones que establezca la normativa al resto de la población</p> <p>Con carácter general se establecerá un régimen de presencialidad en reuniones, tutorías...</p> <p>Cuando se aprecien causas justificadas que indiquen que la atención presencial no es la más aconsejable por razones de seguridad, el Centro podrá seguir manteniendo la atención telemática o telefónica.</p> <p>Se continuará manteniendo la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, y se facilitarán las gestiones telemáticas.</p> <p>En los primeros días del curso escolar se actualizarán los datos de los teléfonos de contacto de todo el alumnado y del personal del centro. Cuando un alumno/a no asista al Centro, la familia debe comunicar lo antes posible el motivo de la ausencia. En caso de que esto no se produzca, se tratará de llamar el mismo día al domicilio para averiguar el motivo.</p>
Medidas de prevención personal	<p>1. Lavar las manos de manera meticulosa y con frecuencia, preferiblemente con agua y jabón, durante 40 segundos; y, si no es posible, con gel hidroalcohólico durante 20 segundos.</p> <p>Deberemos tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico</p>



no es suficiente y hay que utilizar agua y jabón. Se recomienda lavarse las manos al entrar y salir de clase, o de cualquier otra actividad como el recreo; antes y después de las comidas o de ir al baño; y también después de estornudar, toser o sonarse la nariz.

2. Evitar tocarse la nariz, la boca, los ojos, ya que las manos facilitan la transmisión.
3. Cubrirse la nariz y la boca con el codo flexionado al toser o estornudar.
4. Usar pañuelos desechables para eliminar las secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa, preferiblemente con tapa y pedal.
5. Recomendar los saludos sin contacto
6. Uso de mascarillas para todo el personal del Centro y alumnado excepto infantil. El uso de mascarilla se ajustará a las condiciones que establezca la normativa al resto de la población. El uso de la mascarilla es obligatorio a partir de 6 años de edad, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico.

Si la utilización de la mascarilla es correcta y está conservada sin deterioro o con escaso deterioro (a juicio subjetivo sobre el aspecto y forma), no es necesario una sustitución estricta en el tiempo de 4 horas. Dado que el tiempo de escolarización es de 5 horas o más para los casos de niños/as que acuden a Apertura Matinal y/o al 11x12 y al comedor, el centro garantizará la existencia de stock suficiente de mascarillas para responder a las posibles demandas. Así mismo, es aconsejable que durante la última sesión del día el profesorado compruebe la integridad de las mascarillas para que a la salida del Centro el niño/a usen una mascarilla en condiciones que garanticen la seguridad para todos y para todas.

La obligación de la mascarilla no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda ser agravada por el uso de la mascarilla o que por su situación de discapacidad o dependencia, no disponga de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenta alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

La acreditación de las causas relacionadas con la enfermedad o dificultad respiratoria o las alteraciones de conducta requerirá una declaración responsable firmada por los representantes legales del alumno/a.

7. En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.
8. El uso de guantes no se recomienda salvo para las tareas de limpieza, ya que su mala utilización puede favorecer la transmisión del virus.



COMEDOR	<p>Que se mantenga la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros entre los GEC. Se favorecerá el uso de espacios alternativos y el incremento de turnos de comida con el fin de aumentar la distancia de seguridad entre alumnado y la adecuada ventilación de los espacios.</p> <p>Se asignarán puestos fijos durante todo el curso escolar para el alumnado, y se garantizará la estanqueidad en el caso de GEC.</p> <p>Deberán hacerse medición permanente de los niveles de [CO₂] que permitan monitorizar la calidad de la ventilación.</p> <p>1.-Todas las actividades se adaptarán a aquellos alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales (NEE) por medio de propuestas adecuadas a su nivel de desarrollo cognitivo y apoyadas, si fuera necesario, con el uso de pictogramas o cualquier otra herramienta requerida.</p> <p>2.-Dentro del comedor, los equipos de monitoras no harán murales decorativos ni otras piezas que los niños puedan llegar a tocar. Se priorizarán los carteles que se hagan para los puntos críticos del flujo (entrada y salida, zona alergias e intolerancias, respetar las distancias, etc.).</p> <p>3.-A la entrada del comedor se instalará un dispensador de gel hidroalcohólico para la limpieza de manos antes de entrar y al salir. Las monitoras deberán supervisar el lavado de manos del alumnado, así como el mantenimiento de las distancias de seguridad.</p> <p>4.-Las mesas deberán estar organizadas de manera que se mantengan las distancias de seguridad establecidas. Se distribuirá mobiliario para facilitar la distancia social según los grupos de convivencia establecidos por el Centro. Las mesas y sillas serán higienizadas antes de cada turno.</p> <p>5.-Es obligatorio el uso de mascarilla a todo el personal que atienda los comedores. Deberán llevar preferiblemente el cabello recogido.</p> <p>6.-Los comensales serán dirigidos hacia sus asientos por el equipo de monitoras. El alumnado que pertenezca a un grupo estable de convivencia (GEC) estable podrá sentarse a la mesa junto.</p> <p>7.-Se supervisará que los comensales salgan del comedor de forma ordenada.</p> <p>8.-Para evitar la contaminación cruzada estará prohibido el uso del teléfono móvil en el comedor.</p>
Servicio de Apertura Matinal	Se debe organizar al alumnado que haga uso del mismo asignando lugares fijos, por GEC o alumnos/as de la misma aula, manteniendo distancia de seguridad entre los distintos grupos.
Biblioteca	La biblioteca del centro escolar debe guardar distancia de seguridad entre los puestos de lectura de al menos 1,5 m cuando no pertenezcan al mismo GEC.
Patios	Se suprime la zonificación de los patios como medida obligatoria, posibilitando la interacción del alumnado del mismo nivel. Se mantienen seis zonas para el alumnado de E. Primaria



	<p>y tres en el caso de E. Infantil. Será obligatorio el uso de mascarilla siempre que no se pueda garantizar la distancia de 1,5 m.</p>
Actividades complementarias/ extraescolares	<p>Las actividades complementarias y extraescolares deben seguir las indicaciones que se incluyen en el protocolo realizado expresamente para ello</p>
Limpieza, desinfección	<p>El Centro dispondrá de un protocolo de limpieza y desinfección que responda a sus características. Protocolo establecido por el servicio de jardines y colegios perteneciente a la Empresa Municipal de servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón (EMULSA). Documento que estará contenido en el Plan de Contingencia del Centro educativo.</p> <p>Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.</p> <p>En las aulas que se comparten (Religión, Música, Inglés, "Llingua Asturiana"...), así como en todas las dependencias del Centro, se dispone de un rollo de papel, desinfectante de superficies y gel hidroalcohólico. Cada alumno/alumna limpia su puesto de trabajo antes de abandonar el aula ya que no da tiempo a que pase el equipo de limpieza entre un grupo y otro.</p> <p>Los espacios que se deben tener en cuenta son: aulas, Comedor (además de los espacios alternativos habilitados para este fin como la antigua vivienda de la Conserje), Biblioteca, Aula TIC, Polideportivo, aula de Música. Patio Actividades extraescolares Otros que considere el Centro y no estén mencionados en los anteriores.</p>
VENTILACIÓN DEL CENTRO	<p>Se deben realizar tareas de ventilación cruzada frecuente en las instalaciones por espacio de al menos cinco minutos (al menos 10 minutos en los espacios mayores que un aula si estaban ocupadas de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias.</p> <p>Los espacios que se deben tener en cuenta son: Aulas Comedor o espacios alternativos habilitados para la comida Biblioteca Aula TIC Sala del profesorado Polideportivo Espacios usados para actividades extraescolares Otros que considere el centro y no estén mencionados en los anteriores</p>

**Gestión de los residuos**

Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria, sean desechados en papeleras con bolsa y, si fuera posible, con tapa y pedal.

En caso de que un alumno/a, o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentra en el centro educativo, será preciso aislar la papeleras o el contenedor donde hayan depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental

GESTIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS, CONFIRMADOS Y CONTACTOS

Para la gestión de todas estas situaciones, debe existir una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo, la Dirección General de Salud Pública y los servicios asistenciales.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para la COVID-19, podrán acudir al Centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

1. En cualquier caso, NO asistirán al Centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan:
2. Síntomas compatibles con la COVID-19, que tendrán la consideración de caso sospechoso.
3. Aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, que serán considerados caso con infección activa confirmada.
4. Aquellos que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por ser convivientes o haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19 y por tanto, considerada caso con infección activa confirmada, salvo aquellos casos que están exentos de cuarentena.
5. Los convivientes de un caso sospechoso es recomendable que permanezcan en su domicilio y limiten al máximo sus contactos, hasta la obtención del resultado de la PDIA. En el caso de convivientes no vacunados se podrá valorar la indicación de cuarentena hasta el resultado de la PDIA en función de la situación epidemiológica.
6. Los padres, las madres o las personas tutoras legales deberán alertar al Centro si alguien en su hogar ha sido diagnosticado de COVID-19 y cumplir con las medidas de aislamiento y cuarentena prescritos, lo cual incluye por supuesto **no acudir al centro escolar**.
7. El alumnado que presenta condiciones de salud que lo hacen más vulnerable a la COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, inmunodepresión, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial, entre otras), podrá asistir al Centro, siempre que su situación clínica lo permita y manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa, salvo indicación médica de no asistir. Para ello, será necesaria la comunicación fluida con los servicios sanitarios para estos casos especiales
8. **Manejo de un alumno/a con síntomas compatibles en el centro educativo:**

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con la COVID-19 en el Centro educativo, por tanto, caso sospechoso, se sigue el protocolo de actuación previsto previamente:

- a. Se lleva a un espacio separado de uso individual con ventilación adecuada.
- b. Se le coloca una mascarilla quirúrgica al caso sospechoso, si previamente no la tenía y una mascarilla FFP2 sin válvula a la persona que quede a su cuidado.
- c. La persona que va a permanecer junto al caso sospechoso, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), llevará además de una mascarilla FFP2 sin válvula, una pantalla de protección facial y una bata desechable. (El Centro deberá disponer de un stock de este material para las situaciones en las que se requiera un EPI para la atención de un caso sospechoso).
- d. Se contacta con la familia y con la enfermera del SESPA responsable del centro educativo para iniciar la solicitud de la PDIA, si procede, u otra intervención a nivel asistencial.
- e. Si la persona que inicia síntomas es un/a trabajador/a, debe abandonar su puesto de trabajo y contactar con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y su médico de atención primaria para seguir sus instrucciones
- f. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llama al Servicio de Atención Médica Urgente (SAMU) a través del 112.
- g. Se procederá a la limpieza y desinfección de la sala de aislamiento una vez que el/la alumno/a la haya abandonado, así como de los objetos y enseres que haya utilizado durante las últimas 48 horas anteriores a su aislamiento.
- h. Si el caso se confirma, la Dirección General de Salud Pública, en coordinación con la Gerencia del área sanitaria V, valorará en cada caso las acciones a realizar con el resto del alumnado, profesorado y personal no docente que hayan tenido contacto con el/la afectado/a. Cuando el caso sospechoso pasa a ser caso confirmado con infección activa, cumplirá cuarentena al menos 10 días desde el inicio de síntomas siempre que hayan transcurrido 3 días desde el fin de los síntomas, y se iniciará el estudio de contactos, La investigación del caso y sus contactos estrechos en el centro escolar, evaluar los riesgos, así como recomendar precauciones y determinar las actuaciones a llevar a cabo. Las decisiones sobre las medidas de contención ante un caso o brote serán dictaminadas por la Dirección General de Salud Pública.
- i. En el plan de contingencia del centro educativo se dispondrá un sistema ágil y permanente de información que permita a la Dirección General de Salud Pública la identificación de contactos estrechos que facilite a la coordinadora COVID del centro disponer de una serie de datos:
 - i. Lista del alumnado del grupo del caso, con sus datos de contacto.
 - ii. Lista del profesorado que ha mantenido contacto con el caso en los últimos días (actualizando, por ejemplo, sustitutos o sustitutas), con sus datos de contacto.
 - iii. Lista del alumnado que ha compartido comedor escolar con el caso, con sus datos de contacto.
 - iv. Lista del alumnado que ha compartido actividades extraescolares si las hubiera organizado por el centro con el caso, con sus datos de contacto.

Estos listados deberán permanecer actualizados para facilitar su rápido traslado a Salud Pública

Se considera **CASO SOSPECHOSO** a aquel niño/a o trabajador/a que presenta síntomas compatibles con la COVID-19 mientras esté a la espera de resultado de la PDIA, debiendo



permanecer ese tiempo en aislamiento en su domicilio. Durante ese tiempo el resto del GEC podrá continuar con su actividad habitual.

- Si la PDIA es negativa, y además no hay una alta sospecha clínica, el caso se da por descartado y finaliza el aislamiento del caso sospechoso.
- Si la PDIA es negativa, pero hay una alta sospecha clínica, se realizará una PCR en las siguientes 24 horas, manteniendo el aislamiento hasta el resultado; el resto del GEC puede continuar con su actividad habitual.
- Si la PDIA es positiva, pasa a ser considerado **caso confirmado con infección activa**, debiendo seguir en aislamiento y seguir las indicaciones de su médico de atención primaria.
- Si el **caso sospechoso pasa a ser caso confirmado con infección activa**, se iniciará el estudio de contactos y el caso confirmado con infección activa cumplirá al menos 10 días de aislamiento, podrá reincorporarse a su actividad habitual siempre y cuando hayan transcurrido 3 días desde la resolución de la fiebre y del cuadro clínico.

Identificación de CONTACTO ESTRECHO:

- El periodo a tener en cuenta es desde 2 días antes de la aparición de síntomas en el caso de los pacientes sintomáticos. En los casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se considerarán en los 2 días previos a la fecha de realización de la PCR.
- Se considerará contacto estrecho a todo el alumnado perteneciente al GEC. También se considerará CE al tutor/a del GEC hasta 4º de Primaria. En 5º-6º de Primaria, se valorará individualmente si el tutor/a es considerado contacto estrecho, en función de la organización del Centro.
- Será considerado contacto estrecho cualquier profesional del centro educativo, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia menor de 2 metros del caso, durante más de 15 minutos acumulados durante 24 horas, salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla. No serán considerados contacto estrecho los trabajadores del centro educativo que hayan mantenido la distancia recomendada o hayan utilizado de forma adecuada la mascarilla en todo momento.
- Si el alumno/a acude a comedor, serán considerados contactos estrechos aquellos que compartan mesa con él y no formen parte de su GEC.
- Si el alumno/a acude al servicio de Apertura Matinal, se considerarán contactos estrechos aquellos que, no siendo parte de su GEC, compartan espacio a una distancia menor de 2 metros sin mascarilla durante más de 15 minutos.

Lo/as alumnos/as y trabajadores/as del Centro considerados **contacto estrecho** deberán permanecer en el domicilio guardando un período de **cuarentena**. **A la mayor brevedad tras ser considerado contacto estrecho** se les tomará muestra para la realización de **una primera PCR**. Si el resultado de esa primera prueba fuera positivo, pasarán a ser considerados caso confirmado con infección activa; **si el resultado de dicha prueba fuera negativo, se continuará la cuarentena hasta completar los diez días**. En el **décimo día tras el último contacto con el caso confirmado positivo**, se les tomará muestra para la realización de **una segunda PCR**. Si el resultado de dicha prueba fuera negativo, se incorporarán a su actividad habitual; si fuese positivo, pasarán a ser considerados caso confirmado con infección activa. En los 4 días siguientes a la finalización de la cuarentena está indicada la vigilancia activa de aparición de síntomas. Los contactos estrechos completamente vacunados no precisarán guardar cuarentena, pero se realizará una PCR inicial y otra a los 7 días del último contacto estrecho.

Si durante el período de cuarentena, el contacto estrecho presentase síntomas compatibles con infección por COVID-19, se le tomará muestra para la realización de PDIA en el momento de presentación de los mismos:

- Si la PDIA resultase positiva, pasarán a ser considerados caso confirmado con infección activa
- Si la PDIA es negativa, completarán el período de cuarentena y se mantendrá la PCR del décimo día tras el contacto.

El resto de los contactos tendrán la consideración de **contacto casual**. A los contactos casuales se les someterá a vigilancia activa de aparición de síntomas compatibles, continuando mientras tanto con su actividad habitual. En caso de presentar sintomatología, se considerará caso sospechoso y seguirá las recomendaciones que a tal efecto se le den.

Manejo de personal docente, profesional o trabajador del Centro.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, por tanto, caso sospechoso:

El/a afectado/a deberá colocarse una mascarilla quirúrgica, dirigirse a la sala de aislamiento ("Aula Exclusiva") y contactar con el teléfono correspondiente, donde le darán instrucciones sobre cómo proceder; así como, con el servicio sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.

Ante la confirmación del caso en un trabajador o una trabajadora del centro escolar, la Dirección General de Salud Pública, en colaboración con la Gerencia del área sanitaria y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales correspondiente, se pondrá en contacto con el centro educativo para completar la investigación del caso y sus contactos estrechos en el centro escolar, evaluar los riesgos, así como recomendar precauciones y determinar las actuaciones a llevar a cabo.

La persona que acompañe al caso sospechoso utilizará una mascarilla FFP2 sin válvula si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de gafas para la protección ocular o pantalla de protección facial, y una bata desechable. (El Centro deberá disponer de un stock de este material para las situaciones en las que se requiera un EPI para la atención de un caso sospechoso).

Brotos en varias aulas sin vínculo epidemiológico: 3 o más casos en varios grupos estables de convivencia/clases, sin vínculo epidemiológico entre ellas.

Se indicarán actuaciones de control específicas para cada uno de ellos mediante la implementación de las medidas de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Si los casos pertenecen a un GEC: suspensión de la actividad docente de todo el GEC y cuarentena de las personas no vacunadas con realización de PCR inicial y al décimo día, pudiendo reincorporarse a la actividad escolar aquéllos cuya PCR de fin de cuarentena sea negativa. En el caso de los contactos estrechos vacunados, limitarán las interacciones sociales y se realizará una PCR inicial y otra al séptimo día.



- Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GEC: mantenimiento de la actividad docente presencial para los alumnos no clasificados como contactos estrechos en cada una de las clases. Cuarentena de los contactos estrechos no vacunados con realización a éstos de PCR inicial y al décimo día, pudiendo reincorporarse a la actividad escolar aquéllos cuya PCR de fin de cuarentena sea negativa. Los contactos estrechos vacunados no precisarán realizar cuarentena, pero se realizará una PCR inicial y al 7º día.

En todas las demás aulas, con excepción de las clases o GEC afectados, la actividad docente continuará de forma habitual, extremando las medidas de prevención e higiene.

GESTIÓN DE LOS BROTES

Brote en un aula: 3 o más casos en un único grupo/clase con vínculo epidemiológico entre ellos. Se indicarán actuaciones de control específicas mediante la implementación de las medidas de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Suspensión de la actividad docente presencial del GEC o de la clase y cuarentena de las personas no vacunadas con realización de PCR inicial y al décimo día, pudiendo reincorporarse a la actividad escolar aquéllos cuya PCR de fin de cuarentena sea negativa. En el caso de los contactos estrechos vacunados, limitarán las interacciones sociales y se realizará una PCR inicial y otra al séptimo día.
- En todas las demás aulas, con excepción de la clase o GEC afectado, la actividad docente continúa de forma habitual, extremando las medidas de prevención e higiene.

Brotos en varias aulas sin vínculo epidemiológico: 3 o más casos en varios grupos estables de convivencia/clases, sin vínculo epidemiológico entre ellas.

Se indicarán actuaciones de control específicas para cada uno de ellos mediante la implementación de las medidas de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Si los casos pertenecen a un GEC: suspensión de la actividad docente de todo el GEC y cuarentena de las personas no vacunadas con realización de PCR inicial y al décimo día, pudiendo reincorporarse a la actividad escolar aquéllos cuya PCR de fin de cuarentena sea negativa. En el caso de los contactos estrechos vacunados, limitarán las interacciones sociales y se realizará una PCR inicial y otra al séptimo día.
- Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GEC: mantenimiento de la actividad docente presencial para los alumnos no clasificados como contactos estrechos en cada una de las clases. Cuarentena de los contactos estrechos no vacunados con realización a éstos de PCR inicial y al décimo día, pudiendo reincorporarse a la actividad escolar aquéllos cuya PCR de fin de cuarentena sea negativa. Los contactos estrechos vacunados no precisarán realizar cuarentena, pero se realizará una PCR inicial y al 7º día.

En todas las demás aulas, con excepción de las clases o GEC afectados, la actividad docente continuará de forma habitual, extremando las medidas de prevención e higiene.

Brotos en varias aulas con vínculo epidemiológico:

Detección de casos en varios GEC o clases con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro escolar.

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los GEC afectados o contactos estrechos no vacunados de cada clase.

- Se estudiará la relación existente entre los casos y, si se demuestra la existencia de un vínculo epidemiológico y no se han podido mantener las medidas de prevención e higiene, se valorará la adopción de medidas adicionales como la ampliación de la cuarentena, la enseñanza a distancia de los contactos estrechos vacunados, la ampliación de pruebas diagnósticas que puedan contribuir a la pronta identificación de los casos y de sus contactos estrechos, así como la suspensión de la actividad docente presencial a otros grupos hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena. Se podrá valorar la cuarentena de líneas completas, ciclos o etapa educativa.
- En todas las demás aulas, la actividad docente continuará de forma habitual, extremando las medidas de prevención e higiene.

Brotes en varias aulas con vínculo epidemiológico:

Detección de casos en varios GEC o clases con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro escolar.

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los GEC afectados o contactos estrechos no vacunados de cada clase.
- Se estudiará la relación existente entre los casos y, si se demuestra la existencia de un vínculo epidemiológico y no se han podido mantener las medidas de prevención e higiene, se valorará la adopción de medidas adicionales como la ampliación de la cuarentena, la enseñanza a distancia de los contactos estrechos vacunados, la ampliación de pruebas diagnósticas que puedan contribuir a la pronta identificación de los casos y de sus contactos estrechos, así como la suspensión de la actividad docente presencial a otros grupos hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena. Se podrá valorar la cuarentena de líneas completas, ciclos o etapa educativa.
- En todas las demás aulas, la actividad docente continuará de forma habitual, extremando las medidas de prevención e higiene.

Brotes en el contexto de una transmisión no controlada:

Si se considera que se da una transmisión no controlada en el centro educativo con un número de casos mayor de lo esperado para el segmento etario en un territorio específico, el Servicio de Vigilancia Epidemiológica realizará una evaluación de riesgo para considerar la necesidad de escalar las medidas valorando, en última instancia, el cierre temporal del centro educativo.

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- En una situación de transmisión no controlada se considerará a todos los miembros del centro educativo contactos estrechos y por tanto se indicará la cuarentena de todos los miembros del centro educativo no vacunados. En el caso de las personas vacunadas no se indicará cuarentena, pero no podrán acudir al centro escolar y se recomienda que limiten las interacciones sociales. Se valorará la ampliación de pruebas diagnósticas que puedan contribuir a la pronta identificación de los casos y de sus contactos estrechos.

Inicialmente el cierre del centro será durante 10 días, aunque la duración de este periodo podrá variar en función de la situación epidemiológica y del nivel de transmisión que se detecte en el centro educativo.

4. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Durante el período lectivo, ante un **posible caso en el Centro educativo**, se contactará telefónicamente con la familia para informarle de la situación y de la necesidad de que pasen a recoger al alumno o a la alumna lo antes posible.

Se le indicará la necesidad de contactar telefónicamente con su Pediatra o con su Médico/a de familia.

A partir de ese momento, será el Servicio de Salud, su Pediatra o su Médico de familia quien informará y dará instrucciones a la familia sobre lo que debe hacer.

La familia contactará posteriormente con el colegio, preferentemente con su Tutora o Tutor, para informar de la evolución de la situación (si finalmente se confirma o no que se trata de un caso positivo por COVID-19, si se está a la espera de la realización de una prueba PCR/valoración...).

En el caso de que aparezca un **caso fuera del horario lectivo** (tardes, fines de semana, festivos...), será la familia quien directamente se ponga en contacto con el Servicio de Salud, con su Pediatra, con su Médico/a de familia, con el 112... para informar de la situación. Posteriormente, informará a su Tutora/Tutor (a la mañana siguiente, el primer día lectivo...) del caso.

Comunicación de la familia hacia el Centro en caso de ausencia. La familia debe informar siempre y lo antes posible a la Tutora o al Tutor de su hijo/de su hija, cuando falte a clase, del motivo por el que no asiste (está enfermo/enferma/no se encuentra bien, presenta síntomas compatibles con COVID-19 y se está a la espera de lo que diga su Pediatra, está en cuarentena por ser contacto estrecho de un positivo y a la espera de PCR... o por cualquier otro motivo). Ha de mantener igualmente informada/informado asimismo de la evolución de la situación porque ella/él (Tutora/Tutor) es la responsable / el responsable de mantener informado a su vez al Coordinador COVID del Centro.

5. CANALES DE COMUNICACIÓN

CANALES DE COMUNICACIÓN		
Colectivo	Canal	Observaciones
Equipo Directivo con personal docente y no docente	Correo electrónico Aplicación "TEAMS"	
Centro educativo y alumnado	Comunicación verbal en aula A través de "TEAMS"	
Centro educativo con madres, padres, tutores legales	Teléfono, correo electrónico, página web institucional	
Centro educativo con Consejería de Salud	Teléfono, correo electrónico Enfermera de referencia	
Centro educativo con Ayuntamiento	Teléfono, correo electrónico	
Centro educativo con Centro de Salud	Teléfono	

6. ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

El alumnado se organizará en G.E.C. (Grupos Estables de Convivencia), y usarán la mascarilla en todo momento, excepto del alumnado de Educación Infantil, salvo situaciones en las que haya que ingerir comida.

Por ello, el alumnado de Educación Infantil y hasta 6º curso de Educación Primaria (incluido) se organizarán en grupos de convivencia estables. Junto a su Tutor o su Tutora, constituyen grupos de convivencia estable (G.C.E.) que pueden jugar y socializar entre sí.

Los grupos de convivencia estable evitarán la interacción con otros grupos del Centro, limitando al máximo el número de contactos, lo que hace que no sea necesario mantener la distancia interpersonal de forma estricta.

Cuando otros docentes u otros profesionales de apoyo educativo, o en el caso de que diferentes grupos se tengan que relacionar/cruzar entre sí, se han de cumplir rigurosamente las medidas de protección individual, especialmente mantener la distancia de seguridad de 1,5 m y el uso de mascarilla.

La formación de estos grupos mejorará la capacidad de rastreo y seguimiento de contactos, si se diera algún caso.

7. ESPACIOS COMUNES Y ASEOS

Se establecerán unas normas de uso de los espacios comunes y aseos, para garantizar el aforo y la distancia de seguridad interpersonal.

Igualmente se prevendrá la transmisión cruzada entre alumnos/as y/o grupos, con una limpieza y/o desinfección adecuada de material/espacios compartidos.

ESPACIO	MEDIDAS
Aulas/dependencias de uso común	Las aulas de uso común como pueden ser: Aula de Valores Sociales y Cívicos (dependencia 11), Fisioterapia (dependencia 18), Aula de PT(dependencia 29), Aula de A.L. (dependencia 13), Departamento de Orientación, Sala de Audiovisuales (dependencia 26), “Aula Exclusiva” / Aula de Aislamiento (dependencia 20), Sala de Profesorado (dependencia 45), Despacho de Dirección (dependencia 44), Secretaría (dependencia 43), Biblioteca (dependencia 32), Aula TIC (dependencia 19), Laboratorio (34), Comedor (dependencia 41)...,donde se puede prestar asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva, se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala/dependencia al menos 15 minutos tras cada sesión.
“AULA EXCLUSIVA” (Aula de Aislamiento)	El Centro dispone de un aula de aislamiento, que denominamos “Aula Exclusiva” (dependencia 20), donde llevar a las personas que inician síntomas compatibles con la infección. En dicha aula hay disponible gel hidroalcohólico, toallas de papel desechables, guantes de nitrilo, mascarillas FFP2, mascarillas quirúrgicas para alumnado, pantalla de protección facial, termómetro, batas desechables, desinfectante de superficies, un cubo con tapa de apertura no manual, bolsas de camiseta para depositar los EPIS en la papelería y cartelera informativa sobre: cómo colocarse la mascarilla, cómo quitarse los guantes, información general sobre medidas de protección.
Polideportivo cubierto	La Educación Física se realizará al aire libre siempre que sea posible. Como norma general, el alumnado y profesorado llevará puesta la mascarilla. Podrá quitarse en determinadas actividades que se puedan programar. Cuando se necesite quitar la mascarilla debido a la intensidad de la actividad, el alumno/alumna o el maestro/maestra se separará del resto del grupo un rato para ello y se volverá a incorporar al grupo y a la actividad que se esté realizando. Los horarios se han organizado de tal manera que nunca coinciden más de dos grupos de E. Primaria simultáneamente haciendo E. Física en el patio.

	<p>Las clases de Psicomotricidad se podrán realizar en el Polideportivo, respetando el aforo establecido.</p> <p>En días de lluvia se podrá compartir la pista cubierta dividiéndola transversalmente en el centro con dos líneas separadas entre sí dos metros. Se procurará minimizar el uso de material en las clases de E. Física. Se realizará la limpieza y desinfección del material utilizado, al final de la sesión de E. Física (colchonetas, bancos, conos, picas, pelotas, balones...). Para ello se pulverizará limpiador de superficies sobre el material deportivo para asegurar que no haya transmisión cruzada entre las personas, siempre que sea posible.</p> <p>Igualmente se desinfectarán las superficies usadas dentro de los vestuarios al finalizar el lavado de manos... (lavabos, grifos, mesas del vestuario...).</p> <p>Las clases se adaptarán para que pueda garantizarse la higiene y limpieza y evitar la transmisión cruzada.</p>																		
<p>Biblioteca</p>	<p>No se está usando la Biblioteca como tal. El sistema de préstamo/devolución está suspendido temporalmente.</p> <p>De cualquier modo, en caso de uso puntual, se distanciarían equipos y mesas</p> <p>Limpieza con solución desinfectante teclado, pantalla y ratón, mesas y sillas tras cada uso.</p> <p>Ventilación del espacio frecuentemente (ventanas superiores con oscilo abiertas permanentemente) y ventanas batientes abiertas durante su uso (al menos dos hojas) y, cómo mínimo, 15 min. antes de la entrada de un nuevo grupo.</p> <p>Limpieza y desinfección diaria por parte del equipo de limpieza de EMULSA.</p> <p>Se está usando actualmente como espacio de referencia para el alumnado inscrito en el 11x12.</p>																		
<p>Aseos y Vestuarios</p>	<p>Se limpiarán y desinfectarán tres veces al día, pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso de las instalaciones.</p> <p>Se mantendrán ventilados como mínimo al inicio y al final del día.</p> <p>Los aseos serán mixtos (NO se inutilizarán los urinarios), repartiendo su uso por niveles/grupos-aula de manera escalonada, dividiendo en los casos que sea necesario el uso de inodoros y lavabos por niveles.</p> <p>Se establecerá el nº de usuarios simultáneos por grupo/aula, para no superar el aforo de 4 personas.</p> <p>En los vestuarios del polideportivo, cuando sea usado para el aseo de un GEC, podrá superarse este aforo.</p> <p>Se mantendrá la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 m, limitando el uso contiguo de lavabos en el caso de que se usen por grupos no estables.</p> <p>Uso de los diferentes aseos:</p> <table border="1" data-bbox="443 1610 1347 2040"> <thead> <tr> <th>UBICACIÓN DEL ASEO</th> <th>GRUPOS AULA/NIVLES</th> <th>Uso simultaneo grupo/aula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edif. E. Infantil</td> <td>I3A-I4B</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Edif. E. Infantil</td> <td>I3B-I4A</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Planta Baja Edif. EP</td> <td>I5A-I5B</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Planta Baja Comedor (-as)</td> <td>P1A - P1B</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Planta Baja Comedor (-os)</td> <td>P2A -P2B</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	UBICACIÓN DEL ASEO	GRUPOS AULA/NIVLES	Uso simultaneo grupo/aula	Edif. E. Infantil	I3A-I4B	2	Edif. E. Infantil	I3B-I4A	2	Planta Baja Edif. EP	I5A-I5B	2	Planta Baja Comedor (-as)	P1A - P1B	2	Planta Baja Comedor (-os)	P2A -P2B	2
UBICACIÓN DEL ASEO	GRUPOS AULA/NIVLES	Uso simultaneo grupo/aula																	
Edif. E. Infantil	I3A-I4B	2																	
Edif. E. Infantil	I3B-I4A	2																	
Planta Baja Edif. EP	I5A-I5B	2																	
Planta Baja Comedor (-as)	P1A - P1B	2																	
Planta Baja Comedor (-os)	P2A -P2B	2																	



	Planta Primera 2º Internivel	P3A, P3B, P4A, P4B	1
	Planta Primera 3º Internivel (-os)	P2C, P5A, P34C	1
	Planta primera 3º Inter (-as)	P6A, P6B, P5B, P5C	1
Ascensor	Es uso se limitará a los usuarios de movilidad reducida, priorizando siempre el uso de las escaleras. La ocupación máxima de los mismos será de una persona, salvo en el caso de personas que requieran asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.		
Patios	El patio a la zona del recreo se delimitará en 9 espacios (6 para el alumnado de E. Primaria y 3 para el de E. Infantil), donde jugarán los grupos de convivencia estables, interactuando entre sí los del mismo nivel. Las fuentes permanecerán cerradas. Cada alumno deberá beber exclusivamente de su botella individual, que forma parte del “ kit anticovid ”.		
Transporte escolar	<p>Se fomentará la movilidad activa (caminar, patinete, bicicleta...) para limitar los contactos. En el transporte escolar será de aplicación la normativa vigente para transporte público de viajeros que establece el uso obligatorio de mascarilla a partir de los 6 años y se recomienda el uso de la misma también para los trayectos de ida y de vuelta para el alumnado de E. Infantil que viaje en los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceder al transporte con la mascarilla puesta (salvo para aquellos/as que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización). • Ocupar los asientos por cursos de manera que la bajada del transporte sea ordenada por grupos para acceder al centro escolar. • Hacer uso de la mascarilla durante todo el trayecto. • Se podrán utilizar todas las plazas del transporte escolar, y cuando el nivel de ocupación lo permita se mantendrán distancias de seguridad. • En las paradas del transporte escolar se debe mantener distancia de seguridad entre grupos de unidades familiares. Todos y todas deben usar mascarillas. • La llegada del Transporte Escolar al Centro se produce dentro de la banda horaria de 8:45 h-9:00 h. educativo debe organizar la llegada y salida del transporte escolar de manera que puedan garantizarse las distancias de seguridad entre grupos, accediendo al centro por estricto orden de llegada de los autobuses. • El alumnado conviviente puede ocupar asientos contiguos. • Todo el alumnado ocupará el mismo asiento en todos los trayectos. 		

8. USO DE COMEDOR

ESPACIO	MEDIDAS
Comedor	<p>Se considera como parte del Comedor escolar la antigua vivienda de la Conserje, que se ha acondicionado para poder ser utilizada, tanto como comedor al mediodía como para el servicio de "Apertura matinal".</p> <p>Cada entrada del comedor dispone de un dispensador de gel hidroalcohólico para la limpieza de manos antes de entrar y al salir.</p> <p>Las mesas están organizadas de manera que se mantengan las distancias de seguridad establecidas entre los GEC (Grupo estable de convivencia).</p> <p>Se efectuará limpieza y desinfección tras cada turno.</p> <p>Es obligatorio el uso de mascarilla a todo el personal que atienda el comedor. Deberán llevar preferiblemente el cabello recogido.</p> <p>El alumnado que pertenezcan a un grupo de convivencia estable se sentará a la mesa junto y tendrá asignado un asiento fijo.</p> <p>El alumnado se quitará la mascarilla exclusivamente para comer. Para realizar cualquier desplazamiento o una vez finalizada la comida, deberán ponérsela de nuevo.</p> <p>Mientras comen, dejarán la mascarilla en un accesorio provisto para ello. En caso de no tener ninguno, se les facilitará un sobre de papel.</p> <p>Se ventilará durante y después de cada turno.</p> <p>Para evitar la contaminación cruzada estará prohibido utilizar el móvil en el comedor.</p> <p>En el botiquín de la cocina se encontrará el SET básico para actuar en caso de sospecha de síntomas: un termómetro infrarrojo, guantes de nitrilo, bolsas de camiseta, para depositar EPIS en la basura, y dos mascarillas KN95 infantiles y una mascarilla KN95 de adulto.</p> <p>En caso de síntomas se procederá según el protocolo.</p> <p>Habrán igualmente mascarillas para el uso del alumnado en caso de extravío o deterioro.</p> <p>Las mesas y sillas del Comedor estarán limpias a la entrada del alumnado, y se volverán a limpiar a la salida. Al igual que los aseos.</p> <p>Habrán que hacer un registro de todas las personas ajenas al Centro que vayan en ese periodo al Comedor, se dejará una hoja de registro en la encimera de cocina. En caso de recepción de mercancía, habrá que quitar los embalajes fuera de la cocina, y depositarlos en la papelera.</p> <p>Ningún alumno/a podrá acceder a la cocina.</p>
Servicio de catering Apertura Matinal	<p>Para el servicio de Apertura Matinal, el alumnado accederá al Centro por el portón y se dirigirá al Comedor a partir de las 7:30 horas por la puerta "B" del edificio principal.</p> <p>En el caso del alumnado de catering (meses de septiembre-junio), se dirigirán desde las aulas por grupos de convivencia estables. Las monitoras irán a buscar al alumnado de EI.</p> <p>En los desplazamientos por el recinto habrá que mantener la distancia de seguridad entre los Grupos Estables de Convivencia (GEC).</p> <p>Todos los usuarios tendrán que echarse gel hidroalcohólico antes de entrar al Comedor, excepto el alumnado de E Infantil que lavará sus manos con jabón. Utilizarán el dispensador que se encuentra a la entrada del mismo. Habrá desinfectante de superficies y bobinas de papel a disposición de los/las monitoras/es.</p>

En el botiquín de la cocina se encontrará el SET básico para actuar en caso de sospecha de síntomas: un termómetro infrarrojo, guantes de nitrilo, bolsas de camiseta, para depositar EPIS en la basura, y dos mascarillas KN95 infantiles y una mascarilla KN95 de adulto.

En caso de síntomas se procederá según el protocolo.

Habrán igualmente mascarillas para el uso del alumnado en caso de extravío o deterioro.

Las mesas y sillas del Comedor estarán limpias a la entrada del alumnado, y se volverán a limpiar a la salida. Al igual que los aseos.

Habrán que hacer un registro de todas las personas ajenas al Centro que entren en ese periodo al Comedor, se dejará una hoja de registro en la encimera de cocina. En caso de recepción de mercancía, se quitarán los embalajes fuera de la cocina y se depositarán en la papelera.

Ningún alumno/a podrá acceder a la cocina.

9. GESTIÓN DE LAS LLEGADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

PUERTAS DE ACCESO AL RECINTO ESCOLAR Y ESCALONAMIENTO DE ENTRADAS/SALIDAS

ACCESOS AL CENTRO 1-2-3-4

PUERTA 4: PUERTA DE E. INFANTIL

🕒 9:00 h. El 3 y El 4

PUERTAS 2 Y 3:
3: RAMPA 2: ESCALERAS

🕒 9:00 h.: El 5 y 2º EP 🕒 9:00 h. 1º E. Primaria

A LAS 9:00 h.
CURSO 2021-22

PUERTA 1: P. VEHÍCULOS

🕒 9:00 h.: 3º, 4º, 5º y 6º E. Primaria

Se ruega puntualidad y no esperar con los niños y con las niñas en las inmediaciones para evitar aglomeraciones.

Como norma general:

El alumnado usuario del Servicio Transporte Escolar y el usuario del Comedor Escolar, saldrá del mismo según lo reflejado en el punto siguiente.

- La 3ª parada se hará frente a la puerta que da acceso al Edificio de Educación Infantil 3-4 años, donde la acompañante o el acompañante se bajará del transporte con el alumnado más pequeño de E.I. 3 y 4 años y se lo entregará al profesorado que se encuentran en la puerta.

El alumnado bajará del transporte por grupo/aula, respetando los grupos estables de convivencia.

El transporte adaptado parará exclusivamente en la plaza reservada para las personas con discapacidad situada entre las puertas de acceso al recinto nº1 y nº2. Ahí bajará el alumnado con la ayuda de las Auxiliares Educadoras del Centro y el alumnado será acompañado al interior del recinto/edificio por los accesos sin barreras arquitectónicas.

SALIDAS:

Recogidas mes de septiembre y junio: el alumnado de E. Primaria será acompañado por el profesorado hasta la puerta del recinto. Desde allí se dirigirá al transporte correspondiente.

La acompañante / el acompañante de transporte, se dirigirá a la puerta de acceso frente al Edificio de Educación Infantil 3-4 años, donde le harán entrega del alumnado transportado. Posteriormente pasará frente la puerta con acceso al edificio por rampa, para recoger al alumnado de EI 5 años. Si fuese posible llevaría antes al alumnado de EI 3 y 4 años al transporte.

Recogidas de octubre a mayo ambos inclusive: el alumnado de E. Primaria saldrá del comedor de manera escalonada respetando los Grupos de Convivencia Estables y se dirigirá al transporte, saliendo por sus puertas correspondientes de entrada y salida del recinto.

El alumnado de E.I 3, 4 y 5 años, será entregado a los acompañantes de transporte en el patio delantero del Edificio Principal. Desde allí se dirigirán al transporte respetando la distancia de seguridad entre los grupos de convivencia estables.

10. GESTIÓN DE LAS SALIDAS AL PATIO

Las salidas al patio se harán de manera escalonada gestionadas por el profesorado del Internivel (alumnado de E. Primaria) y del Ciclo de E. Infantil (alumnado de E. Infantil).

Cada grupo se desplazará en fila, respetando la separación interpersonal con otros grupos, acompañado por el maestro o la maestra que ha impartido docencia en la sesión anterior. El maestro/la maestra se desplazará delante del grupo hasta la zona de patio que le corresponda.

Se dirigirán a las distintas zonas desde las mismas puertas de acceso al Centro en las entradas y salidas. De esta manera se evita el cruce de grupos en diferentes sentidos de la marcha dentro del Edificio.

GRUPO-S / Internivel	Puerta de salida/entrada
EDIFICIO E. INFANTIL 3-4 AÑOS	
I3A - I4B	A
I3B - I4A	B
EDIFICIO PRINCIPAL	
I5A - I5B	A
Primer Internivel	A
Segundo Internivel	C
Tercer Internivel	B



Con periodicidad mensual, a lo largo del curso, se realizará una rotación por las distintas zonas entre los grupos estables de convivencia (GEC) del alumnado de E. Primaria.

Zonificación de espacios de juego en caso de lluvia:

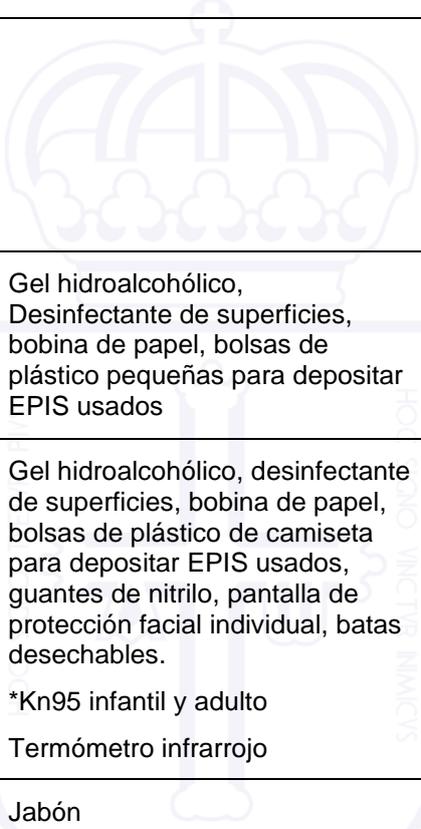


El alumnado de E. Infantil permanecerá en sus aulas.



El alumnado de E. Primaria, rotativamente en GCE de cuatro grupos, saldrían al patio (salen cuatro GEC y quedarían en sus aulas los otros ocho GCE). El siguiente día de lluvia saldrían otros cuatro GCE.

11. MATERIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL CENTRO. SEÑALIZACIÓN

AULA	MATERIAL HIGIENE/SEGURIDAD	SEÑALIZACIÓN
En la entrada y salida del Centro y Polideportivo	Gel hidroalcohólico y alfombras desinfectantes.	Medidas generales de protección contra Covid-19
Vías de circulación/pasillos		Señalización horizontal indicando sentido de la marcha y limitando distancia interpersonal lateral y anterior y posterior (mediante huellas). Itinerarios hacia las aulas
Aulas/Tutorías	Gel hidroalcohólico, Desinfectante de superficies, bobina de papel, bolsas de plástico pequeñas para depositar EPIS usados	Medidas generales de protección contra Covid-19 Uso de la mascarilla Lavado de manos
Aula Exclusiva (Aula de Aislamiento)	Gel hidroalcohólico, desinfectante de superficies, bobina de papel, bolsas de plástico de camiseta para depositar EPIS usados, guantes de nitrilo, pantalla de protección facial individual, batas desechables. *Kn95 infantil y adulto Termómetro infrarrojo	Medidas generales de protección contra Covid-19 Uso de la mascarilla Lavado de manos
Aseos	Jabón Toallas de papel para el secado de manos	Distancia de seguridad Lavado de manos Aforo

Todo el personal del Centro dispondrá de mascarillas KN95 y pantallas faciales protectoras.

El Centro dispone de mascarillas KN95 y mascarillas quirúrgicas tamaño infantil para su uso en situación de sospecha de síntomas o de deterioro o extravío de las del alumnado.

El Centro dispone de tres termómetros de infrarrojos. Uno se encuentra dentro del botiquín de la Sala de Reprografía, otro en el Edificio de E. Infantil y el último en el botiquín de cocina.

12. PROTOCOLO DE LIMPIEZA

Además de lo ya indicado en este documento, en la siguiente tabla se recoge de modo gráfico y general la frecuencia en la limpieza y desinfección de objetos/mobiliario del Centro en función de la ubicación de los mismos.

ESPACIOS COMUNES Y EQUIPAMIENTOS						
	Antes de cada uso	Después de cada uso	Diariamente	Mínimo una vez al día	Semanalmente	Comentarios
Ventilación				✓		Ventilación permanente y cruzada. Mínimo 15 minutos 3 veces al día
Manetas y pomos de puertas y ventanas, interruptores				Limpieza y desinfección		
Barandillas y pasamanos de escaleras y botoneras de ascensores				Limpieza y desinfección		
Encimeras y mostradores				Limpieza y desinfección		
Sillas y bancos				Limpieza y desinfección		
Ordenador, teclado, ratón		desinfección				
Teléfonos, utensilios de oficina				Limpieza y desinfección		
AULAS Y ESPACIOS DE JUEGO						
Material de juegos		limpieza	Limpieza y desinfección			
Juguetes de plástico		limpieza	Limpieza y desinfección			
Superficies de contacto frecuente				Limpieza y desinfección		
Ventilación				✓		Ventilación permanente cruzada. Mínimo 15 minutos 3 veces al día. Dos registros diarios de mediciones de la [CO ₂] en todas las aulas
Suelos				Limpieza y desinfección		
COMEDOR						
Ventilación				✓		Ventilación permanente cruzada. Mínimo 15 minutos 3 veces al día
Superficies de cocina	Limpieza y desinfección	Limpieza y desinfección				



Platos, vasos, cubiertos		Limpieza y desinfección				Con agua caliente a elevada temperatura
Mesas y sillas		Limpieza y desinfección				
Suelos				Limpieza y desinfección		
ASEOS						
Ventilación				✓		Ventilación permanente. Mínimo 15 minutos 3 veces al día
Papeleras			Limpieza y desinfección			

Se incluye a continuación el protocolo de limpieza específico de la empresa EMULSA, encargada de la limpieza y desinfección diaria del Centro.

Elaborado por EMULSA

2020 (sigue plenamente vigente este curso escolar)

PCV04: Protocolo de limpieza y desinfección de colegios y edificios públicos frente a Covid-19 ED01 EMULSA

Carretera Carbonera, 98, 33211 - Gijón

Contenido:

- DESARROLLO DEL TRABAJO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
- NORMAS GENERALES
- MEDIDAS ORGANIZATIVAS ORIENTADAS A LA MINIMIZACIÓN DE LA CONCURRENCIA
- EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

PCV04: ED01 - 04/09/2020

PCV04: PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS FRENTE A COVID-19



Contenido:

- DESARROLLO DEL TRABAJO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
- NORMAS GENERALES
- MEDIDAS ORGANIZATIVAS ORIENTADAS A LA MINIMIZACIÓN DE LA CONCURRENCIA
- EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL



PCV04: PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS FRENTE A COVID-19

EMULSA, ha ido adaptando los procedimientos y protocolos del Ministerio de Sanidad, a su actividad de forma concreta.

DESARROLLO DEL TRABAJO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**LIMPIEZA PREVIA**

Previamente a la desinfección y para que ésta sea efectiva, se llevará a cabo un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES

Una vez efectuado el proceso de limpieza, se realizará la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes mediante el uso de bayetas de microfibra.

Los virus se desactivan tras cinco minutos de contacto con desinfectantes de uso por el público en general, como la lejía o con soluciones de hipoclorito sódico, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y fenoles, existiendo otros productos en los que hay menos experiencia de su uso.

En EMULSA, los productos aplicados en la desinfección se eligen de entre los que figuran en la lista de productos virucidas autorizados y registrados en España por el Ministerio de Sanidad, que han demostrado eficacia frente a virus.

En EMULSA, los productos empleados en estas desinfecciones de forma mayoritaria, son los que contienen hipoclorito sódico, con una concentración mínima diluida del 5%.

DESINFECCIÓN TRAS LA DETECCIÓN DE UN CASO POSITIVO

En caso de detectarse un caso positivo en el colegio, el responsable del centro, deberá informar a EMULSA lo antes posible, para enviar a una empresa externa especializada en desinfecciones COVID a realizar una desinfección completa o tratamiento de choque.

Esta desinfección se hará mediante procedimientos efectivos y autorizados por el Ministerio de Sanidad para tal fin, se realizará por personal especializado y, después de ésta, el personal de EMULSA, procederá a retomara las tareas de limpieza y desinfección descritas anteriormente.

NORMAS GENERALES

- Se ventilarán adecuadamente las estancias, antes y durante la desinfección, al menos, durante 10 minutos.
- Se seguirán las indicaciones recogidas en las fichas de datos de seguridad de los productos utilizados.
- Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies y elementos susceptibles de ser manipuladas por los usuarios frecuentemente, como son: pomos de puertas y cajones, pasamanos, sanitarios, grifos, mesas, sillas, teléfonos, ordenadores (teclados y ratones), etc. En definitiva, todos aquellos elementos que, por su naturaleza, al ser una zona de contacto, puedan ser foco de contagio.



PCV04: PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS FRENTE A COVID-19

- No es objeto de desinfección y limpieza, por parte de EMULSA, todo aquello que no sea mobiliario o equipamiento, como por ejemplo, libros, objetos personales, materiales textiles (cortinas, peluches...), etc.
- Los útiles de limpieza empleados, se desinfectarán empleando el producto utilizado para desinfectar las superficies.
- Se fomentará el uso individualizado de materiales y utillaje.
- Lavado frecuente de manos.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS ORIENTADAS A LA MINIMIZACIÓN DE LA CONCURRENCIA

- Mantener, siempre que sea posible, la distancia interpersonal de 1,5 m. Cuando no sea posible, se emplearán EPIs adecuados.
- El personal de cada colegio, se cambiarán de uno en uno, siempre que el local cedido para ello no garantice la distancia interpersonal, por sus dimensiones.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Los EPIs empleados en la desinfección de colegios, son los establecidos en el Procedimiento de limpieza de colegios de EMULSA, más los indicados para prevenir el contagio de coronavirus:

- Ropa de trabajo
- Guantes de protección
- Mascarilla FFP2, para limpieza de aseos y vestuarios, y en caso de que no sea posible mantener el distanciamiento social de otras personas y éstas no lleven mascarilla
- Mascarilla sanitaria o higiénica, en el resto de la jornada





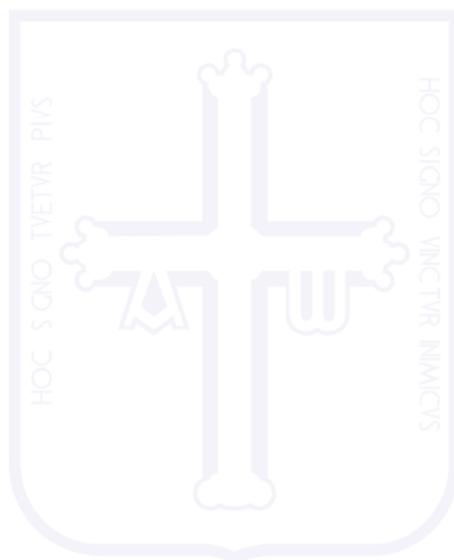
13. CONCLUSIONES AL PLAN DE TRABAJO

Los docentes del CEIP “Jacinto Benavente” tenemos una meta clara ante esta difícil situación que nos ha tocado vivir: **Debemos vencer todas las dificultades para llegar a nuestros alumnos y alumnas.**

La tecnología nos hace romper la distancia, pero también nos genera dificultades -cada vez menos, tanto a familias como al profesorado. Dificultades también por la gestión del teletrabajo. Pero cada día nos “conectamos” con la ilusión y el único fin de acompañar, guiar, asesorar, animar a nuestros alumnos y alumnas y a sus familias.

En definitiva, cumplir con el deber que tiene la ESCUELA de primer agente social y en esta ocasión se ve con claridad, somos todo el personal docente y no docente del Centro, coordinados/as y unidos/as los que planteamos una oferta de trabajo para que el proceso de enseñanza y aprendizaje pueda continuar, pero más importante que eso en las Etapas Infantil y Primaria es que tanto alumnos/alumnas como sus familiares perciban que estamos a su lado, acompañándolos en todo momento.

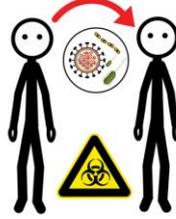
En Gijón/Xixón, a 27 de octubre de 2021

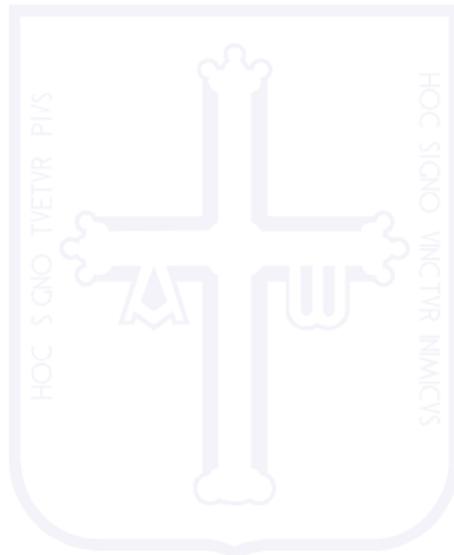


14. ANEXOS

ANEXO-I. CARTELERÍA PERSONALIZADA PARA NUESTRO CENTRO

<p> EN ESTE COLE NOS CUIDAMOS</p> <p>PARA EL COVID PREVENIR ESTAS PAUTAS HEMOS DE SEGUIR</p> <p>1</p>	<p> EN ESTE COLE NOS CUIDAMOS</p> <p>LAVAR LAS MANOS</p> <p>SI TE LAVAS A MENUDO, EL CONTAGIO SERÁ CASI NULO.</p> <p>2</p>	<p> EN ESTE COLE NOS CUIDAMOS</p> <p>PARA LAVAR BIEN LAS MANOS SIGUE SIEMPRE ESTOS PASOS</p> <p>1 ABRO EL GRIFO 2 ECHO JABÓN 3 FROTO LAS MANOS 4 LAS ACLARO 5 CIERRO EL GRIFO 6 SECO LAS MANOS</p> <p>3</p>
<p> EN ESTE COLE NOS CUIDAMOS</p> <p>MASCARILLA</p> <p>SIN TOCARLA, PORQUE PODEMOS CONTAMINARLA.</p> <p>4</p>	<p> EN ESTE COLE NOS CUIDAMOS</p> <p>LAVA O DESINFECTA TUS MANOS COGE LA MASCARILLA POR LAS GOMAS COLOCA LAS GOMAS POR DETRÁS DE LAS OREJAS</p> <p>AJÚSTALA BIEN ¡GENIAL!</p> <p>5</p>	<p> EN ESTE COLE NOS CUIDAMOS</p> <p>NO TOCAR LA CARA</p> <p>PARA NO CONTAGIARTE LA CARA NO DEBES TOCARTE.</p> <p>6</p>
<p> EN ESTE COLE NOS CUIDAMOS</p> <p>DISTANCIA</p> <p>AUNQUE JUNTOS QUERÁIS ESTAR, METRO Y MEDIO HAY QUE DEJAR.</p> <p>7</p>	<p> EN ESTE COLE NOS CUIDAMOS</p> <p>USA EL CODO</p> <p>PARA TOSER O ESTORNUDAR, EL CODO DEBES USAR.</p> <p>8</p>	<p> EN ESTE COLE NOS CUIDAMOS</p> <p>SALUDOS</p> <p>CUANDO QUIERAS SALUDAR, A NADIE DEBES TOCAR.</p> <p>9</p>
<p> EN ESTE COLE NOS ENTENDEMOS</p> <p>GESTOS PARA FAVORECER LA COMUNICACIÓN</p> <p>HOLA / ADIOS BIEN MAL SE ACABÓ</p> <p>POR FAVOR GRACIAS APLAUSO SILENCIOSO</p> <p>10</p>	<p> EN ESTE COLE NOS RESPETAMOS</p> <p>NORMAS BÁSICAS DE AULA</p> <p>ESCUCHA PIDE EL TURNO TRABAJA EN TU MESA NO GRITES</p> <p>PIDE AYUDA SI LA NECESITAS NO COMPARTAS EL MATERIAL</p> <p>11</p>	<p> EN ESTE COLE NOS CUIDAMOS</p> <p>SI PUEDES SUBIR Y BAJAR SEGURO SIN TOCAR LA BARANDILLA, HAZLO Y SERÁ UNA MARAVILLA</p> <p>12</p>

<p> EN ESTE COLE NOS CUIDAMOS</p> <p> 4</p> <p>ESPERA TU TURNO AFORO MÁXIMO - 4 PERSONAS</p> <p>13</p>	<p> EN ESTE COLE NOS CUIDAMOS</p> <p> <small>PARA EL COVID PREVENIR ESTAS PAUTAS HEREDAS DE SEGUIR</small></p> <table border="1"><tr><td data-bbox="512 394 719 517"> MASCARILLA <small>SIN TOCARLA, PORQUE PODEMOS CONTAMINARLA.</small></td><td data-bbox="719 394 927 517"> LAVAR LAS MANOS <small>SI TE LAVAS A MENUDO, EL CONTAGIO SERÁ CASI NULO.</small></td></tr><tr><td data-bbox="512 517 719 640"> USA EL CODO <small>PARA TOSER O ESTORNUDAR, EL CODO DEBES USAR.</small></td><td data-bbox="719 517 927 640"> DISTANCIA <small>AUNQUE JUNTOS QUERÁIS ESTAR, METRO Y MEDIO HAY QUE DEJAR.</small></td></tr><tr><td data-bbox="512 640 719 763"> NO TOCAR LA CARA <small>PARA NO CONTAGIARTE LA CARA NO DEBES TOCARTE.</small></td><td data-bbox="719 640 927 763"> SALUDOS <small>CUANDO QUIERAS SALUDAR, A NADIE DEBES TOCAR.</small></td></tr></table> <p> WWW.JACINTOBENAVENTE.ES </p> <p>14</p>	   MASCARILLA <small>SIN TOCARLA, PORQUE PODEMOS CONTAMINARLA.</small>	 LAVAR LAS MANOS <small>SI TE LAVAS A MENUDO, EL CONTAGIO SERÁ CASI NULO.</small>	  USA EL CODO <small>PARA TOSER O ESTORNUDAR, EL CODO DEBES USAR.</small>	 DISTANCIA <small>AUNQUE JUNTOS QUERÁIS ESTAR, METRO Y MEDIO HAY QUE DEJAR.</small>	   NO TOCAR LA CARA <small>PARA NO CONTAGIARTE LA CARA NO DEBES TOCARTE.</small>	    SALUDOS <small>CUANDO QUIERAS SALUDAR, A NADIE DEBES TOCAR.</small>	<p> AULA EXCLUSIVA</p> <p></p> <p>15</p>
   MASCARILLA <small>SIN TOCARLA, PORQUE PODEMOS CONTAMINARLA.</small>	 LAVAR LAS MANOS <small>SI TE LAVAS A MENUDO, EL CONTAGIO SERÁ CASI NULO.</small>							
  USA EL CODO <small>PARA TOSER O ESTORNUDAR, EL CODO DEBES USAR.</small>	 DISTANCIA <small>AUNQUE JUNTOS QUERÁIS ESTAR, METRO Y MEDIO HAY QUE DEJAR.</small>							
   NO TOCAR LA CARA <small>PARA NO CONTAGIARTE LA CARA NO DEBES TOCARTE.</small>	    SALUDOS <small>CUANDO QUIERAS SALUDAR, A NADIE DEBES TOCAR.</small>							



TAMIÉN N'ASTURIANU

<p>NETI COLE CUIDÁMOSNOS</p> <p>PAL COVID PREVENIR ESTES PAUTES HAI QUE SIGUIR</p> <p>1</p>	<p>NESTI COLE CUIDÁMOSNOS</p> <p>LLAVAR LES MANES SI TE LLAVES A MENUDO, EL CONTAXU SERÁ CASI NULU.</p> <p>2</p>	<p>NESTI COLE CUIDÁMOSNOS</p> <p>PA LLAVAR BIEN LES MANES SIGUI SIEMPRE ESTOS PASOS</p> <p>1 2 3 4 5 6</p> <p>ABROLL GRIFU ECHO XABÓN FROTO LES MANES ACLARO ZARROL GRIFU SECO LES MANES</p> <p>3</p>
<p>NESTI COLE CUÁMOSNOS</p> <p>MASCARILLA ENSIN TOCALA, PORQUE PODEMOS CONTAMINALA.</p> <p>4</p>	<p>EN ESTE COLE NOS CUIDAMOS</p> <p>LAVA O DESINFECTA TUS MANOS COGE LA MASCARILLA POR LAS GOMAS COLOCA LAS GOMAS POR DETRÁS DE LAS OREJAS</p> <p>AJÚSTALA BIEN ¡GENIAL!</p> <p>5</p>	<p>NESTI COLE CUIDÁMOSNOS</p> <p>NUN TOCAR LA CARA PA NUN CONTAXIATE LA CARA NUN DEBES TOCATE</p> <p>6</p>
<p>NESTI COLE CUIDÁMOSNOS</p> <p>DISTANCIA ANQUE XUNTOS QUERÁIS TAR, METRU Y MEDIU HAI QUE DEXAR.</p> <p>7</p>	<p>NESTI COLE CUIDÁMOSNOS</p> <p>USA'L COLDU PA TOSER O ESPIRRIAR, EL COLDU DEBES USAR.</p> <p>8</p>	<p>EN ESTE COLE NOS CUIDAMOS</p> <p>SALUDOS CUANDO QUIERAS SALUDAR, A NADIE DEBES TOCAR.</p> <p>9</p>
<p>NESTI COLE ENTENDÉMOSNOS</p> <p>XESTOS P'AMEYORAR LA COMUNICACIÓN</p> <p>HOLA / TALLUEU BIEN MAL ACABÓSE POR FAVOR GRACIES APLAUSU SILENCIOSU</p> <p>10</p>	<p>NESTI COLE RESPETÁMOSNOS</p> <p>NORMES BÁSIQUES D'AULA</p> <p>ESCUCHA PIDEL TURNU TRABAYA NA TO MESA NUN GRITES PIDE AYUDA SI LA NECESITES NUN COMPARTAS EL MATERIAL</p> <p>11</p>	<p>NESTI COLE CUIDÁMOSNOS</p> <p>SI PUEDES SUBIR Y BAXAR SEGURU ENSIN TOCAR LA BARANDIELLA, FAILO Y SERÁ UNA MARAVILLA</p> <p>12</p>

EN ESTE COLE NOS CUIDAMOS

4

ESPERA TU TURNO
AFORO MÁXIMO - 4 PERSONAS

13

EN ESTE COLE NOS CUIDAMOS

PARA EL COVID PREVENIR
ESTAS PAUTAS HEMOS DE SEGUIR

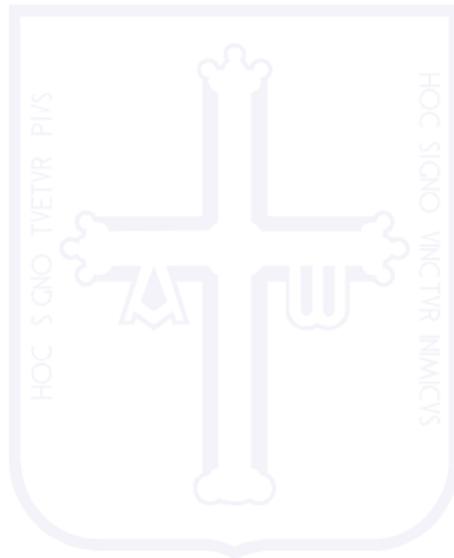
<p>MASCARILLA SIN TOCARLA, PORQUE PODEMOS CONTAMINARLA.</p>	<p>LAVAR LAS MANOS SI TE LAVAS A MENUDO, EL CONTAGIO SERÁ CASI NULO.</p>
<p>USA EL CODO PARA TOSER O ESTORNUDAR, EL CODO DEBES USAR.</p>	<p>DISTANCIA AUNQUE JUNTOS QUERÁIS ESTAR, METRO Y MEDIO HAY QUE DEJAR.</p>
<p>NO TOCAR LA CARA PARA NO CONTAGIARTE LA CARA NO DEBES TOCARTE.</p>	<p>SALUDOS CUANDO QUIERAS SALUDAR, A NADIE DEBES TOCAR.</p>

WWW.JACINTOBENAVENTE.ES

14

AULA EXCLUSIVA

15



ANEXO-II. DEFINICIONES

PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE INFECCIÓN ACTIVA (PDIA)	En estos momentos se dispone de dos Pruebas Diagnósticas de Infección Activa (PDIA): la detección de ARN viral mediante PCR u otra técnica de detección genómica equivalente y la prueba rápida de detección de antígenos. La prueba rápida de detección de antígenos solo está indicada para su uso en pacientes sintomáticos con hasta 5 días de evolución. En el caso de que la PDIA sea un test antigénico, si el resultado es negativo y persiste una alta sospecha clínica, se valorará la realización de una PCR a continuación para aumentar la seguridad diagnóstica. Si la PDIA realizada es una PCR y persiste una alta sospecha clínica, se repetirá la PCR a las 48h.
CASO SOSPECHOSO	Cualquier alumno/a o trabajador/a del centro, con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (pérdida del olfato), ageusia (pérdida del gusto), rinorrea (secreción nasal), congestión nasal, dolores musculares, diarrea, dolor torácico o cefalea entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico. La rinorrea aislada en población infantil, sobre todo si es prolongada, no es indicativa de prueba diagnóstica salvo criterio clínico o epidemiológico en contra. Se seguirán las mismas consideraciones de caso sospechoso en las personas vacunadas contra la COVID-19. Los alumnos/as o trabajadores/as del centro con sintomatología compatible con COVID-19 que hayan sido caso confirmado positivo en los 90 días anteriores, no serán considerados casos sospechosos de nuevo salvo que clínicamente haya una alta sospecha.
CASO CON INFECCIÓN ACTIVA CONFIRMADA	<ol style="list-style-type: none">1. Cualquier alumno/a o trabajador/a del centro que cumple criterio clínico de caso sospechoso y con PCR positiva.2. Cualquier alumno/a o trabajador/a del centro que cumple criterio clínico de caso sospechoso, con PCR negativa y resultado positivo a IgM por serología de alto rendimiento (no por test rápidos).3. Cualquier alumno/a o trabajador/a del centro asintomática con PCR positiva y con Ig G negativa o no realizada.
CONTACTO	Cualquier alumno/a o trabajador/a del centro que haya compartido con un caso con infección activa confirmada algún espacio físico o actividad
CONTACTO ESTRECHO	<p>Contacto estrecho, cualquier alumno/a o trabajador/a del centro que haya compartido espacio con un caso confirmado, a menos de dos metros, durante más de 15 minutos acumulados en 24 horas, salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla homologada. Se considerará contacto estrecho a todos los miembros del GEC del caso confirmado. En el autobús escolar, se considerará contacto estrecho a cualquier persona situada en un radio de dos asientos alrededor del caso, durante más de 15 minutos, salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla. La evaluación del uso adecuado de la mascarilla será realizada por el profesor/tutor de la clase o por la persona que ha sido designada como responsable COVID-19 en el centro. Este contacto debe haber ocurrido en las 48 horas previas al inicio de síntomas en los casos sintomáticos, o en las 48h previas a la toma de muestra de la PDIA positiva en pacientes asintomáticos. A lo largo de este documento se irá definiendo si el contacto es estrecho o no estrecho de acuerdo a las medidas de protección personal y organizativas.</p> <p>Estarán exentos de la cuarentena los contactos estrechos (alumnado, profesorado y otro personal del centro) que hayan recibido una pauta de</p>

	<p>vacunación completa, siempre y cuando realicen PCR inicial y al 7º día. También estarán exentos de cuarentena aquellos contactos estrechos que hayan tenido una infección por SARS-CoV-2 confirmada por PDIA en los 180 días anteriores al último contacto con el caso y hayan sido alta.</p> <p>En estos contactos estrechos exentos de cuarentena, se realizarán dos PDIA, una al inicio y otra alrededor de los 7 días del último contacto con el caso confirmado. Se les recomendará evitar el contacto con personas vulnerables, se les indicará el uso de mascarilla quirúrgica en sus interacciones sociales o de mascarilla FFP2 si pudieran entrar en contacto con personas vulnerables, no acudir a eventos multitudinarios y limitar los contactos a aquellos grupos con los que interactúan habitualmente dentro del colegio. Así mismo, se recomienda realizar una vigilancia de la posible aparición de síntomas compatibles.</p> <p>Únicamente realizarán cuarentena los contactos estrechos completamente vacunados cuando estén vinculados a brotes producidos por la variante beta o gamma y las personas con inmunodepresión.</p>
BROTE	<p>Se considerará brote cualquier agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se haya establecido un vínculo epidemiológico según lo recogido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19.</p> <p>Los escenarios de aparición de los casos de COVID-19 en los centros escolares pueden ser muy variables. Pueden aparecer casos en un único grupo estable de convivencia o clase sin que se produzca transmisión en dicho grupo o en la clase.</p> <p>También puede detectarse un brote en un grupo en el que, a partir de un caso, se genere transmisión en el grupo estable de convivencia o en la clase, situación ésta que puede darse a su vez en otros grupos, sin que exista relación entre ellos, y siendo por tanto eventos independientes. Por último, pueden producirse brotes con transmisión entre diferentes grupos estables de convivencia o clases dentro de un mismo centro educativo.</p> <p>El control de la transmisión en estos escenarios y las actuaciones necesarias para su control, dependerán de factores relativos a la organización propuesta por cada centro educativo. Algunos de estos elementos son la sectorización del centro escolar con una separación franca entre las distintas etapas educativas: infantil, primaria, secundaria y bachillerato o la presencia de una o varias líneas escolares.</p>
CLASIFICACIÓN DE LOS BROTES	<ol style="list-style-type: none">1. Brote en un aula: 3 o más casos en un único grupo/clase con vínculo epidemiológico entre ellos.2. Brotes en varias aulas sin vínculo epidemiológico: 3 o más casos en varios grupos de convivencia estable/clases sin vínculo epidemiológico entre ellas.3. Brotes en varias aulas con vínculo epidemiológico: <p>Detección de casos en varios GCE o clases con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro escolar.</p>4. Brotes en el contexto de una transmisión no controlada: Si se considera que se da una transmisión no controlada en el centro educativo con un número mayor de lo esperado para el segmento etario en un territorio específico, los servicios de salud pública de las comunidades autónomas realizarán una evaluación de riesgo para



	considerar la necesidad de escalar las medidas, valorando en última instancia, el cierre temporal del centro educativo.
¿QUÉ HACER SI HAY BROTE?	<p>La actuación frente a un brote engloba diferentes medidas según las características del brote.</p> <p>El centro educativo y las autoridades sanitarias se coordinarán para la valoración de la situación.</p> <p>Será la unidad o servicio que la comunidad autónoma haya designado quien valore las características de éste y las medidas necesarias.</p> <p>Estas medidas pueden variar desde extremar las medidas de prevención e higiene en el centro educativo (distancia física, uso de mascarillas, lavado de manos) e indicar el aislamiento de los casos y la cuarentena del grupo de convivencia estable o de los contactos estrechos; o extenderse al cierre de las clases afectadas, el cierre del curso o nivel, el cierre de un ciclo o, en última instancia, el cierre del centro educativo.</p>





ANEXO-III. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL PADRE/MADRE/TUTOR-A LEGAL

D/D.^a _____, con DNI _____, actuando como padre/madre/tutor/tutora del alumno/de la alumna _____

Del curso _____ grupo _____

Datos de contacto del Centro Educativo:

- Nombre: CEIP "JACINTO BENAVENTE"
- Domicilio: Camín de la Iglesia, 342. 33391 Vega-Gijón/Xixón
- Teléfono: 985136761
- Correo electrónico: jacintob@educastur.org

Declara responsablemente:

Que ha sido informado/a de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar en el centro. Que, asimismo ha sido informado/a de los síntomas compatibles con COVID -19 comprometiéndose a no llevar a su hijo/a al Centro si tuviera fiebre o síntomas compatibles y a informar al Centro si esto sucede.

Para que conste

En Vega-Gijón/Xixón, a _____ de _____ de 2020

FDO: _____



ANEXO-IV. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

LISTA DE COMPROBACIÓN DE SÍNTOMAS PARA LAS FAMILIAS

Si vuestra hija o hijo no se encuentra bien marque con una cruz los síntomas que presenta:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Fiebre o febrícula | <input type="checkbox"/> Escalofríos |
| <input type="checkbox"/> Tos | <input type="checkbox"/> Vómitos |
| <input type="checkbox"/> Dificultad para respirar | <input type="checkbox"/> Diarrea |
| <input type="checkbox"/> Pérdida de gusto u olfato | <input type="checkbox"/> Malestar |
| <input type="checkbox"/> Dolor de garganta | <input type="checkbox"/> Dolor muscular |
| <input type="checkbox"/> Cefaleas | |

Si en casa una persona adulta no se encuentra bien marque con una cruz los síntomas que presenta:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Fiebre o febrícula | <input type="checkbox"/> Escalofríos |
| <input type="checkbox"/> Tos | <input type="checkbox"/> Vómitos |
| <input type="checkbox"/> Dificultad para respirar | <input type="checkbox"/> Diarrea |
| <input type="checkbox"/> Falta de olfato o de gusto | <input type="checkbox"/> Malestar |
| <input type="checkbox"/> Dolor de garganta | <input type="checkbox"/> Dolor muscular |
| <input type="checkbox"/> Cefaleas | |

Si ha marcado una o diversas casillas quiere decir que tiene síntomas compatibles con la COVID- 19. En este caso NO debe llevar a su hijo/a al Centro y se debe ponerse en contacto con los responsables del Centro escolar para comunicar esta situación. Deberá ponerse en contacto con su centro de Salud para ser valorado por su pediatra o médico de familia.

Tampoco puede llevarlo al Centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debe acudir al Centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Tampoco debe llevar al alumno/a al Centro, si es un contacto estrecho de un paciente que ha dado positivo para la COVID-19. Se considera contacto estrecho a los convivientes y a todas las personas que han estado sin mascarilla, durante más de 15 minutos y a menos de 2 metros de distancia, de un paciente que ha dado positivo, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas.

ACCESOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS

- El Centro educativo les entregará el protocolo de accesos y salidas. Sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo/a.
- Los padres o tutores no podrán acceder al Centro educativo sin permiso del Equipo Directivo o el profesor/a de su hijo/hija. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.
- Recuerde a su hijo/hija la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

USO DE MASCARILLA EN EL ENTORNO ESCOLAR

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo/hija deberá ir provisto/a de mascarilla antes de entrar al Centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El Centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos/as que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- En Educación Infantil la mascarilla no será obligatoria, aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.

HIGIENE Y PREVENCIÓN EN EL ENTORNO ESCOLAR

El Centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

La **higiene de manos** se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al empezar y finalizar la jornada escolar
- Antes y después de ir al WC
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz
- Antes y después de salir al patio
- Antes y después de comer
- Antes y después de ponerse y retirarse una mascarilla
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias
- Después de usar o compartir espacios o equipos múltiples (mesas, teclados, ratones de ordenador, entre otros.)

Higiene respiratoria

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el uso del cepillo de dientes en la escuela en estos momentos dada la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene.

Las actividades extraescolares dentro del propio Centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento.

si has sido contacto estrecho de un caso COVID
CUARENTENA DOMICILIARIA

Durante 10 días desde el último contacto, si hubiera adquirido la infección, **la puede transmitir a otras personas**, incluso sin tener síntomas.

Debe permanecer en cuarentena en su domicilio durante 10 días desde el último contacto con el caso COVID.
Se le realizará una prueba PCR entre el 8º y 10º día.

10

- Permanezca la mayor parte del tiempo en una **habitación individual**, mejor con baño.
- Mantenga **distancia de 2 metros** con los convivientes, evite visitas y utilice mascarilla.
- Lave las manos** con frecuencia, sobre todo después de toser o estornudar.
- No salga de casa**, salvo que sea absolutamente imprescindible.
- Si sale de casa, utilice **mascarilla quirúrgica** y **lave las manos** antes de salir.
- Tómese la temperatura **2 veces al día**: 8:00-10:00 y 20:00-22:00.

Si tiene fiebre o aparece tos o dificultad respiratoria, llame a su centro de salud

- Fiebre**
- Tos**
- Falta de aire**



ANEXO-V. PLANTILLA REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ASEOS

	Registro de limpieza y desinfección
--	--

C.E.I.P. "JACINTO BENAVENTE"			
IDENTIFICACIÓN ZONA:		MES/AÑO:	

Día	LIMPIEZA 1		LIMPIEZA 2		LIMPIEZA 3		LIMPIEZA 4	
	Hora / Empleado-o	Firma						
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								



ANEXO-VI. PLANTILLA REGISTRO DE MEDICIONES DE [CO₂]

REGISTRO MEDIDORES CO₂

PIA 2 Mediciones Diarias (p.p.m)			
MES	DÍA	1ª MEDICIÓN (10:30 - 11:00)	2ª MEDICIÓN (12:45 - 13:15)
SEPTIEMBRE	9		
SEPTIEMBRE	10		
SEPTIEMBRE	11		
SEPTIEMBRE	12		
SEPTIEMBRE	13		
SEPTIEMBRE	14		
SEPTIEMBRE	15		
SEPTIEMBRE	16		
SEPTIEMBRE	17		
SEPTIEMBRE	18		
SEPTIEMBRE	19		
SEPTIEMBRE	20		
SEPTIEMBRE	21		
SEPTIEMBRE	22		
SEPTIEMBRE	23		
SEPTIEMBRE	24		
SEPTIEMBRE	25		
SEPTIEMBRE	26		
SEPTIEMBRE	27		
SEPTIEMBRE	28		
SEPTIEMBRE	29		
SEPTIEMBRE	30		
OCTUBRE	1		
OCTUBRE	2		
OCTUBRE	3		
OCTUBRE	4		
OCTUBRE	5		
OCTUBRE	6		
OCTUBRE	7		
OCTUBRE	8		
OCTUBRE	9		
OCTUBRE	10		
OCTUBRE	11		
OCTUBRE	12		
OCTUBRE	13		
OCTUBRE	14		
OCTUBRE	15		
OCTUBRE	16		
OCTUBRE	17		
OCTUBRE	18		
OCTUBRE	19		
OCTUBRE	20		
OCTUBRE	21		
OCTUBRE	22		
OCTUBRE	23		
OCTUBRE	24		
OCTUBRE	25		
OCTUBRE	26		
OCTUBRE	27		
OCTUBRE	28		